

que se hallan en sus archivos tengan el mejor resguardo an de el
polus como en su colocacion. Acordo que del Cavallero Procura
dor general se informe del modo de Conservar una umas alma
rios los que sean precisos para el resguardo de dho. papeles y el costo
que tendra y de todo traiga razon =

Zerraja en la puerta La Ciudad acuerda que en la Puerta del corredor por donde
del Corredor se entra a el para esta sala se ponga una zerraja con su llave
la qual se entregue a los Porteros de sala a quien se les haga saber
por los presentes Secretarios que luego que se entre en Ayunta
miento la licen no dexanda entrar si solo a los Cavalleros Ca
pitulares con apercueimiento de la privacion de su empleo y
el gasto que cubiere dha zerraja lo pague el Maiordomo y yndia
en la guerra de los comunes =

Examenes. Presentaronse dos cartas de Examen la una a favor de Pedro
Quiz y la otra de Jorge de sola ambas del oficio de Tesorero
201 y la Ciudad lo admitio a su uso =

Don Juan Bautista

Barrago

Armeneg

Don Juan Lopez Barrago y Don Diego

Ordinario Martes 11 de Julio año de 1730

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y sala de las
Casas de la Corte de ella Martes Once de Julio de mill setecientos
treinta Los Muy Ill. Señores Murcia se juntaron a celebrar
Cauldo ordinario como lo acostumbra a saver el Ldo. Don Juan
Baptista Barrio Ausgado de los R. Consejo. Alcalde mayor
desta Ciudad por su Mag. Don Juan Baptista Ferr. Don Joseph
Pietro Don Juan Lucas Berastegui Don Francisco Locamora Don
Diego Larzora. Don Christoval Lison y Don Fran. Fontes Laxidore